

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMMLOGIK S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los 27 días del mes de Marzo del 2016 en el inmueble ubicado en la calle Av. de los Shyris N41-151 e Isla Floreana las 9H00 horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía COMMLOGIK S.A. con la presencia de los accionistas de las compañías AFFINITY LAC GROUP debidamente representada por la señorita Katty Moncayo D. conforme el documento que presenta Y UCI TELEPHONY CORP. debidamente representada por la señorita Katty Moncayo D. conforme el documento que presenta.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas debidamente representados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución del informe de la Gerente General por el año 2016;
- 2.- Conocimiento y resolución del Informe de Comisario.
- 3.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de COMMLOGIK S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2016; y
4. Designación de comisario para el ejercicio 2017

Preside la reunión la Gerente de la compañía Srta. María Elena Moncayo designada por la Junta y actúa como secretaria Ad-Hoc la Srta. Katty Moncayo Donoso.

Leídos que fueron los puntos del orden del día, los accionistas debidamente representados manifiestan su conformidad con lo expresado por Secretaría, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y el orden del día quedan aprobados por unanimidad. La Presidenta dispone que se agregue al expediente los documentos de representación que han sido presentados y declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

1.- En relación al primer punto del orden del día, la Presidenta dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por la Gerente General referente al ejercicio económico del 2016. La Junta General luego de algunas deliberaciones lo aprueba por unanimidad y se dispone que una copia de este informe se agregue al expediente.

2.- En relación segundo punto del orden del día la Presidenta dispone que se de lectura al Informe del comisario presentado por la Srta. Mónica Burbano correspondiente al ejercicio 2016. La Secretaría da lectura del informe el cual es aprobado por unanimidad y se dispone que una copia se agregue al expediente.

3.- En cuanto tiene relación con el tercer punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaria se de lectura al balance general y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2016, disponiéndose que una copia de éstos se archiven en el expediente respectivo. Luego de haber revisado los rubros contenidos tanto en el Balance General como en el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2016, se los aprueba en su totalidad y por unanimidad.; y finalmente

4.- En relación al Informe del comisario se da lectura de este e igualmente es aprobado por la Junta en relación al ejercicio económico 2017.

Por no haber más asuntos que tratar la Presidenta concede un receso de quince minutos para la redacción del acta. Concluido el receso se da lectura del acta la cual es aprobada por todos los accionistas. La Presidenta dispone que una copia certificada del acta así como del medio magnético se incorporen al expediente respectivo. Para constancia de lo anterior firman el acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal, así como la Presidenta y Secretaria Ad-Hoc que la certifica. La Junta concluye a las 11:30 horas del mismo día.


Katty Moncayo Donoso
SECRETARIA AD-HOC


Katty Moncayo Donoso
SECRETARIA AD-HOC


Katty Moncayo Donoso
SECRETARIA AD-HOC


Katty Moncayo Donoso
SECRETARIA AD-HOC